



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Personal

EXpte: PER-LDLAB/PER-LDFUN.
Provisión de puestos de trabajo mediante
libre designación.

MJIP/amm

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as, que con fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN.- En Getafe, a catorce de mayo de dos mil veintiuno.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, concluido el plazo de subsanación de solicitudes de la convocatoria para la elaboración de una lista de espera con carácter temporal para cubrir puestos de TSAE de Movilidad y Transportes, visto el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación de fecha 13 de mayo de 2021 y en cumplimiento de lo establecido en las bases 4.2 y 4.3 de la convocatoria, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la elaboración de una lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de TSAE de Movilidad y Transportes, que consta de un total de 5 solicitudes admitidas y una excluida.,

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del listado definitivo completo de admitidos/as y excluidos/as en Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de resolución, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,



Concepción Muñoz Yllera.